

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA DENOMINADA EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A.

OTORGADA POR:

EDUARDO DOUSDEBES ROUSSEAU

CUANTÍA: 127.200,00 USD.

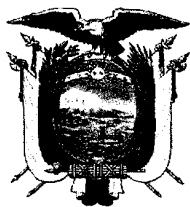
DI: 3 COPIAS

KJG

ESCRITURA NÚMERO: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy siete de diciembre del año dos mil siete, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Eduardo Dousdebés Rousseau, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa denominada EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; y, de acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa celebrada el día veinte y nueve de abril del dos mil siete, la misma que se adjunta como documento habilitante, el compareciente está domiciliado en esta ciudad de Quito, plenamente capaz en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento el señor Eduardo Dousdebés Rousseau, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa denominada EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; y, de acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa celebrada el día veinte y nueve de abril del dos mil siete, la misma que se adjunta como documento habilitante, el compareciente está domiciliado en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para este acto. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- uno) La empresa EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., se constituyó la empresa como compañía limitada mediante escritura celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, del doctor Roberto Salgado Salgado, el día veinte y ocho de enero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete; dos) Posteriormente se procedió a aumentar y transformar a la empresa de compañía limitada en compañía anónima, aumentar su capital social y reformar sus estatutos, mediante escritura pública celebrada el día cuatro de septiembre del dos mil uno ante el Doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y cinco de Octubre del dos mil uno; tres) Mediante escritura pública celebrada el día dieciocho de Octubre del dos mil dos ante el Notario Tercero del cantón Quito, del doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el día seis de Febrero del dos mil tres, se procedió a realizar la escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos. cuatro) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la empresa celebrada el día veinte y nueve de abril del dos mil siete, se resolvió aumentar el capital social, reformar su estatuto social en su artículo cuarto.-ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-El capital social suscrito y pagado de la empresa es de ciento veinte y siete



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Roman Chacon

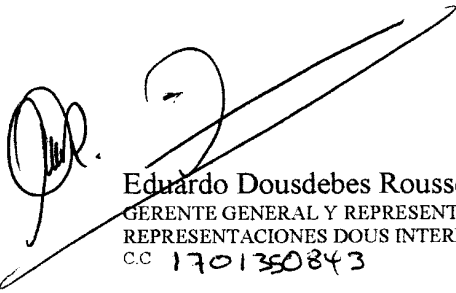
mil doscientos dólares estadounidenses, dividido en ciento veinte y siete mil doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar estadounidense cada una, numeradas del uno al ciento veinte y siete mil doscientas inclusive, capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad al cuadro de integración de capital de estos estatutos.

AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO CAPITAL NUMERARIO USD	CAP. TOTAL	%
Eduardo Dousdebbs, Rosseau	18.000,00	47.048,00	65.048,00	51,14
Eduardo Dousdebbs Correa	5.750,00	15.030,00	20.780,00	16,34
Xavier Dousdebbs Correa	5.700,00	14.892,00	20.592,00	16,19
Mauricio Dousdebbs Correa	5.750,00	15.030,00	20.780,00	16,34
Total	35.200,00	92.000,00	127.200,00	100

Asimismo declara bajo juramento y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., que el aumento de capital suscrito se encuentra correctamente integrado de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta al presente documento e igualmente declara bajo juramento que en la actualidad la compañía que gerencia no posee contratos con el Estado en ningún

sentido y que la nacionalidad de los socios es la nacionalidad ecuatoriana.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA. El compareciente ratifica la minuta e inserta la misma que se halla firmada por la Doctora Hilda Sánchez, con matrícula profesional número cinco mil trescientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el notario en unidad de acto, se ratifica y firma junto conmigo de todo lo que doy fe.-



Eduardo Dousdebés Rousseau

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA EDUARDO DOUSDEBES
REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A.
C.C. 1701350843



EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CIUDADANÍA
DOUSDEBES ROUSSEAU EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
1944
1944
1944



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUSANA GONZALEZ
SUPERIOR
MICHAEL ANGEL DOUSDEBES
BLANCA ROUSSEAU
15/08/2013
REN 1775585
Pch
NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Ramon Charon
0003

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
156-0099
NUMERO
DOUSDEBES ROUSSEAU EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
QUITO
CANTON
1701350843
CEDULA
Consulta 2007
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a _____
DTC 2007
Dr. Gonzalo Ramon Charon
NOTARIO
K.J.G.
NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Ramon Charon

Quito, 12 de Julio del 2006

Señor
Eduardo Dousdebés Rousseau
Ciudad.

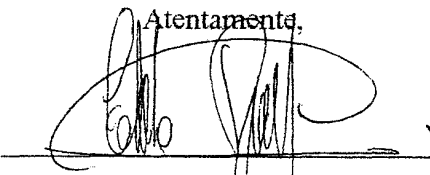
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT-EXPORT S.A.** reunida el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

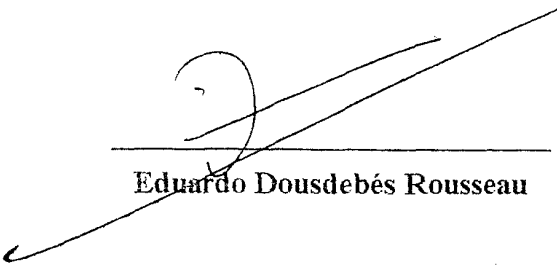
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía .

La Compañía **EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS IMPORT-EXPORT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado el 28 de Enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1997. Se transformó en Sociedad Anónima mediante escritura realizada en la misma Notaría el 4 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2001 y cambió su Denominación a **EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT-EXPORT S.A.** mediante escritura realizada en la misma Notaría el 18 de Octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Febrero del 2003.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Eduardo Dousdebés Correa
PRESIDENTE

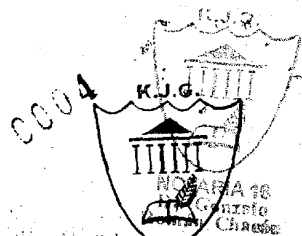
Acepto, Quito 12 de Julio del 2006, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT-EXPORT S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No. 170135084-3


Eduardo Dousdebés Rousseau

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6820 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 14 JUL 2006

REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

[Signature]

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

Con fecha 14 de Julio del 2006, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT-EXPORT S.A., a favor de EDUARDO DOUSDEBES ROUSSEAU.- Quito, a diez y siete de octubre del dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
cnb.-



ACTA:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EDUARDO DOUSDEBES
REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Abril del 2.007, siendo las 17H00 se reúnen los accionistas de la empresa en sus oficinas ubicadas en la avenida Interoceánica s/n Edificio Centro Ejecutivo Espacia Of. 201, de esta ciudad de Quito, los señores: Eduardo Dousdebés Rousseau, Eduardo Dousdebés Correa, Mauricio Dousdebés Correa, Xavier Dousdebés Correa, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa y deciden de manera libre y voluntaria en instalarse en junta general extraordinaria universal de accionistas de la empresa.

Preside la Junta de accionistas el señor Eduardo Dousdebés Correa y actúa como secretario el señor Eduardo Dousdebés Rousseau, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la empresa respectivamente.

Se dispone por secretaría dar lectura a los puntos de orden del día.

- 1.- Verificación y constatación del quórum
- 2.- Aumento de capital y Reforma de estatutos de la empresa.
- 3.- Aprobación del Acta.

1.-VERIFICACION Y CONSTATAACION DEL QUORUM.- Por secretaría se ha verificado y constatado que existe mayoría absoluta para la realización de la presente junta por consiguiente se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA.- Acto seguido toma la palabra el señor Eduardo Dousdebés Rousseau, quien manifiesta que la empresa ha aumentado su movimiento económico y como tal propone realizar mas inversiones en la misma por lo que sugiere que los accionistas hagan aportaciones con capital fresco que vaya dirigido a obtener mejores rendimientos económicos a favor de la compañía y propone que se aumente el capital de la misma con aportaciones en numerario y de acuerdo al porcentaje de participaciones que cada accionista mantiene en la compañía; moción que deja presentado a los accionistas; y , consecuentemente al aumento de capital de la empresa se debe proceder a reformar el artículo relacionado con el capital social de la empresa.

Luego de algunas deliberaciones los presentes llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- RESOLUCION.- Aprobar la moción de aumento de capital de la empresa y la reforma de estatutos en el su artículo cuarto del capital social de la empresa el mismo que dirá:

ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la empresa es de ciento veinte y siete mil doscientos dólares estadounidenses, dividido en ciento veinte y siete mil doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar estadounidenses cada una, numeradas del uno al ciento veinte y siete mil doscientas, inclusive capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el cuadro de integración de capital de estos estatutos.

AUMENTO DE CAPITAL				
Nombre Accionista	Cap. Actual Usd.	Numerario usd.	Capital Total	Porcentajes %
Eduardo Dousdebés Rousseau	18.000,00	47.048,00	65.048,00	51,14
Eduardo Dousdebés Correa	5.750,00	15.030,00	20.780,00	16,34
Xavier Dousdebés Correa	5.700,00	14.892,00	20.592,00	16,19
Mauricio Dousdebés Correa	5.750,00	15.030,00	20.780,00	16,34
Total	35.200,00	92.000,00	127.200,00	100

SEGUNDA.- RESOLUCION.- Autorizar al señor Eduardo Dousdebés Rousseau, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa a firmar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos a suscribirse en una de las notarias de esta ciudad de Quito y ha marginar el presente aumento en la escritura matriz de la constitución de la misma.

3.- APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban la presente acta en todas y cada una de sus partes, por así convenir a sus intereses.

Siendo las 18h00 se reinstala la junta con las mismas personas que estuvieron en su inicio. Y una vez leída la presente acta las partes se ratifican en su contenido.

Sr. Eduardo Dousdebés Correa
PRESIDENTE

Sr. Xavier Dousdebés Correa
ACCIONISTA

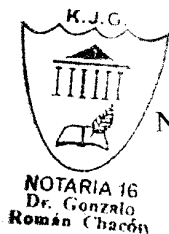
Sr. Eduardo Dousdebés Rousseau
GERENTE GENERAL SECRETARIO

Sr. Mauricio Dousdebés Correa
ACCIONISTA

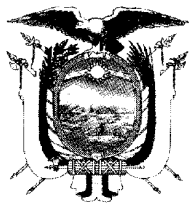
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA DENOMINADA EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A. OTORGADA POR EDUARDO DOUSDEBES ROUSSEAU. Debidamente sellada y firmada, en Quito a catorce de diciembre del dos mil siete. -



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

0006

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA DENOMINADA EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A. otorgado por EDUARDO DOUSDEBES ROUSSEAU Celebrada ante mí, con fecha siete de diciembre del año dos mil siete; Tome nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Mediante resolución N° 08. Q.IJ. 000270, emitido por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de compañías de Quito, con fecha veinte y nueve de enero del año dos mil ocho.

Quito a, doce de Febrero del año dos mil ocho.



DR. GONZALO ROMAN CHACON

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

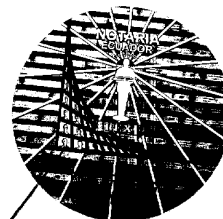
NOTARIO DECIMO SEXTO



0007

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.000270, de fecha veintinueve de enero del dos mil ocho, expedida por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., celebrada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, de la aprobación del Aumento de capital, y reforma de estatutos de la EDUARDO DOUSDEBES REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a trece de febrero del dos mil ocho. —


DR. ROBERTO SALGADO SALCARRA
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. DOSCIENTOS SETENTA** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de enero de 2.008, bajo el número **0531** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **554** del Registro Mercantil de diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 859, Tomo 128, **4347** del Registro Mercantil de veinticinco de octubre de dos mil uno, a fs. 3959 vta., Tomo 132 y **417** del Registro Mercantil de seis de febrero de dos mil tres, a fs. 360, Tomo 134.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**EDUARDO DOUSDEBÉS REPRESENTACIONES DOUS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT S.A.**" otorgada el siete de diciembre del año dos mil siete, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007981**.- Quito, a veintiséis de febrero del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

